



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
Jprmpalune@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 8488299

ESTADO CIVIL 2021-027

RAD. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	F. AUTO	C.
2013-00125-00	AGAPITO MUÑOZ CRUZ Y OTROS.	ANTONIO MUÑOZ GAONA (CAUSANTE)	SUCESION INTESTADA	DIC. 14/2021	1

Y para notificar legalmente a las partes, fijo el presente ESTADO en el micro sitio de ESTADOS ELECTRONICOS de la página WEB de la Rama Judicial, por el término de ley, hoy, Quince (15) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8 a. m. Art. 295 C. G. P.


FLOR MARINA PARDO BERNAL
 Secretaria


 REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 SECRETARIA
 JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
 UNE CUNDINAMARCA